INFORMEDEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO COMPETITIVO No. C.A.-006-2023

OBJETO: **"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y CUIDADO CIUDADANO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTOS, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, LINEA ESTRATÉGICA DE TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS, PROGRAMA ESPACIOS PARA LA VIDA Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO".**

En el Municipio de Baranoa - Atlántico, dentro del término del traslado del informe de evaluación de fecha treinta (30) de mayo de 2023, por intermedio de sus evaluadores, procede a validar las aclaraciones y/u observaciones realizadas por el proponente **FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO CULTURAL SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO DE BARANOA SIGLA PROBARANOA**, dentro de plazo establecido en el cronograma.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

La propuesta presentada corresponde al proponente del recuadro, la cual fue radicada de acuerdo con los términos establecidos en el cronograma del proceso:

PROPONENTE	No. NIT	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO CULTURAL SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO DE BARANOA SIGLA PROBARANOA Representante Legal: LIBIA MARIA SULEIMAN NAKOUL fundacionprobaranoa@gmail.com	900.678.563-1	29-05-2023 A LAS 11:12 A.M.

II. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a la validación de los requisitos mínimos exigidos en la Invitación del Proceso de la siguiente manera:

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

REQUISITO	PRESENTA DOCUMENTO			CALIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 1 – Carta de Presentación de la Propuesta, firmado por la representante legal, señora LIBIA MARIA SULEIMAN NAKOUL.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 2 – Manifestación de Interés, firmada por la representante legal.
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	X			CUMPLE - El proponente aporta certificación bancaria expedida por BANCOCOLOMBIA a fecha 26-05-2023.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTATE LEGAL O DE SU APODERADO	X			CUMPLE – El proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía de

				la representante legal de la Fundación.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	X			CUMPLE – El proponente aporta Registro Único Tributario.
CERTIFICACDO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			CUMPLE – El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, con fecha de expedición 05-05-2023, con objeto social que permite ejecutar las actividades descritas en presente proceso de contratación. Durante el término del traslado, el proponente aporta certificación que autoriza al representante legal para contratar.
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			CUMPLE – El proponente presenta certificación de cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal, acompañado de la fotocopia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y del Certificado Antecedentes de la Junta Central de Contadores.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X			CUMPLE – El proponente aporta los certificados, los cuales son validados por la Entidad.
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC	X			CUMPLE – El proponente aporta el certificado, el cual fue validado por la Entidad.
CERTIFICACIÓN PARA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 3, acompañado de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente del contador. Dentro del término del traslado, el proponente aporta los estados financieros a corte 31-12-2022, acompañados de la ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente del contador.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 6, debidamente firmado por su representante legal.
REPUTACIÓN	X			CUMPLE.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			CUMPLE – Presenta garantía de seriedad de la oferta No. BQ-100069914 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., debidamente firmada, que

				cumple con lo establecido en la Invitación del Proceso.

B. CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	INDICADOR PROPONENTE	CALIFICACIÓN
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	1,34	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 70%	0,26	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	1,41	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 10% del valor del aporte del Municipio	$31.999.328	CUMPLE

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	INDICADOR PROPONENTE	CALIFICACIÓN
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	Mayor o igual a 0,00%	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	Mayor o igual a 0,00%	0,01	CUMPLE

Se anexa cuadro excel:

ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

PRESUPUESTO OFICIAL	*$ 240.000.000,00*	*CAPITAL T*	*$ 24.000.000,00*	$ 31.999.328,00		
CONCEPTOS		FUNDACION PROBARANOA	100%	Indicadores UT		INDICADORES SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN
		Valores cuentas	Indicador			
LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo Corriente	124.857.695,00 / 92.858.367,00	1,34	1,34	Mayor o igual que	1,00
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	92.858.367,00 / 359.420.000,00	0,26	0,26	Menor igual que	0,70
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Intereses	4.201.328,00 / 2.975.000,00	1,41	1,41	Mayor o igual que	1,00

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CONCEPTOS		FUNDACION PROBARANOA	100%	Indicadores UT		INDICADORES SOLICITADOS EN LA INVITACION
		Valores cuentas	Indicador			
RENTABILIDAD DEL PATRIM	Utilidad Operacional / Patrimonio	4.201.328,00 / 266.561.324,00	0,02	0,02	Mayor o igual que	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	4.201.328,00 / 359.420.000,00	0,01	0,01	Mayor o igual que	0,00

D. CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITO	PRESENTA DOCUMENTO			CALIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
EXPERIENCIA.	X			CUMPLE - Para acreditar la experiencia, el proponente aporta los siguientes documentos: - Formato 4 – Formato Experiencia Habilitante y Formato 5 – Experiencia territorial, firmados por representante legal. **CONTRATO No. 144-2021**, celebrado entre el Municipio de Baranoa y la FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO CULTURAL SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO DE BARANOA SIGLA PROBARANOA, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS COMO ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO, ENCUENTRO Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO", por un valor de $400.754.714, que equivale a 441,10 SMMLV, acompañado por certificación de fecha 26-05-2023, expedida por la Secretaria del Interior y Gestión Administrativa. **CONTRATO No. 158-2022**, celebrado entre el Municipio de Baranoa y la FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO CULTURAL SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO DE BARANOA SIGLA PROBARANOA, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS COMO ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO, ENCUENTRO Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARANOA", por un valor de $292.410.874, que equivale a 292,41 SMMLV, acompañado por certificación de fecha 26-05-2023, expedida por la Secretaria del Interior y Gestión Administrativa.

III. OFERTA ECONÓMICA.

El proponente presenta oferta económica por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. ($264.000.000)**, de los cuales el proponente manifiesta aportar el diez por ciento (10%) del valor del aporte del Municipio, es decir, la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M.L. ($24.000.000)**.

IV. CONSOLIDACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

V. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

El proponente aporta certificación que cumple con las exigencias de la Invitación del Proceso. El documento se valida e incorpora en el expediente.

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
APORTE MÁXIMO	400 PUNTOS	400 PUNTOS
TOTAL		400 PUNTOS

B. EVALUACIÓN PERSONAL OBLIGATORIO.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
PERSONAL PONDERABLE	0 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL		0 PUNTOS

C. EVALUACIÓN EXPERIENCIA TERRITORIAL.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
EXPERIENCIA TERRITORIAL	PUNTOS	300 PUNTOS
TOTAL		300 PUNTOS

V. RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN ECONÓMICA	**400**
EVALUACIÓN PERSONAL OBLIGATORIO	**0**
EVALUACIÓN EXPERIENCIA TERRITORIAL	**300**
TOTAL	**700**

Para constancia se firma en Baranoa – Atlántico por los evaluadores, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA DEL ROSARIO GALLARDO CONSUEGRA
Secretaria del Interior y Gestión Administrativa

JORGE LUIS GOENAGA PALMA
Secretario de Hacienda

LINO EDGAR TORREGROZA GOMEZ
Asesor Jurídico Externo